PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-STD-0148-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS Y EQUIPOS MENORES DE FERRETERÍA, PARA LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2026.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron cinco (05) solicitudes de convocatoria para limitar el proceso a MiPymes: Cuatro (04) a MiPymes Municipal y Una (01) a MiPymes Departamental. La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

1) CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S. (Solicitud Limitación a MiPymes Municipales).
2) VALENTUS S.A.S. (Solicitud Limitación a MiPymes Municipales).
3) LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ. (Solicitud Limitación a MiPymes Departamentales).
4) MACRORIGAMI S.A.S. (Solicitud Limitación a MiPymes Municipales).
5) REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA. (Solicitud Limitación a MiPymes Municipales).

La entidad, una vez revisada la documentación aportada, evidenció que tres (03) de las mismas cumplen con los requisitos establecidos en normatividad vigente, por lo que el presente proceso se limitará a MiPymes Municipal, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.